



Plan de Igualdad y Convivencia.

CRA DUQUES DE PASTRANA



1. Diagnóstico de la igualdad y la convivencia en el centro.

En este apartado, se ha de llevar a cabo una evaluación previa/inicial para valorar el clima de convivencia de nuestra escuela. No obstante, todos los años se realiza un **cuestionario** sobre la práctica docente en el que se evalúa el clima de convivencia y la igualdad, analizando los siguientes **aspectos**: la revisión de documentos programáticos del centro, el análisis del contexto, la evaluación interna/externa de nuestra escuela y la realización de cuestionarios dirigidos a toda la comunidad educativa.

Este centro desde el **curso 2017/18** se encuentra inmerso en un **“Programa de educación para la igualdad, la tolerancia y la diversidad”**, llevándose a cabo en los cursos de 5º y 6º en Pastrana, y en las clases unitarias de 4º a 6º en las secciones de Yebra y de Fuentelencina, obteniendo un grado de satisfacción muy alto, y que quedó reflejado en la memoria del primer año de pilotaje. La **finalidad** de dicho programa es **luchar contra la desigualdad** entre hombres y mujeres, **mejorar la convivencia** y promover la **educación emocional**, trabajando valores como la empatía y la tolerancia, a través de la asertividad y el respeto, lo que nos permite convivir en un clima más agradable.

Para analizar la convivencia en el entorno escolar, en el que han de participar todos los miembros de la comunidad educativa, a través de la CCP, del Claustro y del Consejo Escolar, se deben de tener en cuenta los siguientes aspectos:

a) El grado de satisfacción o desacuerdo sobre las NCOF establecidas en el centro.

Respecto a las **NCOF**, durante este curso se pretenden modificar dichas normas, con el objetivo fundamental de que estas tengan una mayor relación con el Proyecto Educativo de nuestro centro, para garantizar que prime la igualdad y el buen clima de convivencia.

b) Los aspectos más urgentes de solucionar en relación con la convivencia.

El aspecto más importante actualmente es conseguir que el alumnado resuelva sus conflictos de forma **pacífica**.

Para ello, en nuestro centro se están llevando a cabo unos **talleres**, (entre otras actividades) en los que participa todo el alumnado y además, se realizan mediante grupos heterogéneos (niños y niñas de diferentes edades, etnias y culturas del centro). De este modo, se pretende mejorar la **convivencia** y que el alumnado se enfrente a diferentes situaciones de la vida cotidiana, **presten ayuda** y **compartan experiencias**, siendo capaces de resolver los **conflictos pacíficamente** y por **sí mismos**.

c) Las actividades curriculares/extracurriculares que fomenten la igualdad y la convivencia.

Todas las actividades que se proponen en el centro tienen como **finalidad** el desarrollo de la igualdad y de la convivencia, y además, se trabaja de manera transversal en todas las áreas.

Algunas de estas **actividades** son por ejemplo: conocer la biografía de mujeres que han luchado a lo largo de la historia sobre sus propios derechos, el visionado de películas (Brave, Mulán...), el árbol genealógico, el diccionario de emociones...

2. Objetivos del plan de igualdad y convivencia.

Los **objetivos generales** del Plan de Igualdad y Convivencia son los siguientes:

- *Implicar y formar a toda la comunidad educativa en materia de coeducación, prevención y resolución dialógica de conflictos.*
- *Favorecer un buen clima escolar y el bienestar emocional del alumnado.*
- *Difusión de materiales coeducativos, protocolos, instrucciones y orientaciones, que guíen y faciliten la labor del profesorado en la construcción de la igualdad y la convivencia positiva en todos los ámbitos de su práctica docente.*
- *Promover acciones y medidas para avanzar en la convivencia positiva, la mediación, resolución dialógica de conflictos y la implementación de prácticas restaurativas.*
- *Promover acciones y medidas para avanzar en la igualdad de género en los centros educativos.*
- *Sensibilizar y formar en materia de coeducación y en materia de convivencia positiva.*
- *Colaborar con instituciones educativas y organismos para el establecimiento de mecanismos de apoyo y asesoramiento.*
- *Visibilizar y divulgar experiencias coeducativas, modelos dialógicos de resolución de conflictos implementados en los centros educativos.*

A continuación, se muestran los **objetivos específicos** que forman parte de nuestro Plan de Igualdad y de Convivencia desde tres ámbitos de aplicación:

a) Relacionados con el clima de convivencia.

OBJETIVOS	TEMPORALIZACIÓN	PERSONAL IMPLICADO
Conocer diferentes culturas o etnias y ser tolerantes con los demás.	Todo el curso, gracias al Plan de lectura que se está llevando a cabo sobre las nacionalidades. Y especialmente, en el Día de las Familias (15 mayo).	Alumnado Equipo Docente Familias
Ser responsables en el uso de las nuevas tecnologías y herramientas de internet.	Todo el curso, debido a que se está realizando el Proyecto Carmenta.	Alumnado Equipo Docente Familias
Mostrar un sentido crítico y autocrítico, valorando las opiniones de los demás de forma constructiva.	Todo el curso, gracias a los talleres semanales.	Alumnado Equipo Docente
Identificar las posibles situaciones de acoso escolar u otro tipo de discriminación que puedan ocasionar cualquier tipo de daño, tanto físico como psicológico.	Todo el curso, durante toda la jornada. También con el Día Mundial contra el Bullying o el Acoso Escolar (2 mayo).	Alumnado Equipo Docente Familias

b) Relacionados con la igualdad, la interculturalidad, la tolerancia y el respeto a la diversidad.

OBJETIVOS	TEMPORALIZACIÓN	PERSONAL IMPLICADO
Conocer el papel de la mujer en la sociedad y a lo largo de la historia (científicas, escritoras, investigadoras...).	Todo el curso, pero especialmente: - Día Mundial de la Mujer Rural (15 de octubre). - Día Internacional de la Mujer y la Niña en la Ciencia (11 febrero). - Día Internacional de las Mujeres (8 marzo).	Alumnado Equipo Docente Familias
Identificar injusticias sociales o de género de nuestro entorno.	Todo el curso, y en: - Día Internacional para la Eliminación de la Violencia de	Alumnado Equipo Docente

	Género (25 de noviembre). - Día Mundial de la No Violencia y la Paz (30 enero). - Día Internacional de la Eliminación de la Discriminación Racial (21 marzo).	
Eliminar etiquetas machistas que puedan dañar a la sociedad.	Todo el curso, y: - Día Internacional de la Niña (11 octubre).	Alumnado Equipo Docente

c) Relacionados con el aprendizaje emocional.

OBJETIVOS	TEMPORALIZACIÓN	PERSONAL IMPLICADO
Identificar las emociones que se pueden sentir en situaciones cotidianas de igualdad o de discriminación.	Todo el curso, a través del Plan de Infusión.	Alumnado Equipo Docente Familias
Desarrollar la asertividad para expresar nuestros sentimientos sin herir a las personas del entorno.	Todo el curso, a través del Plan de Infusión.	Alumnado Equipo Docente Familias
Mostrar empatía en situaciones de la vida cotidiana.	Todo el curso, a través del Plan de Infusión.	Alumnado Equipo Docente Familias

3. Actuaciones del plan de igualdad y convivencia.

Todas las actuaciones aquí presentes, guardan especial conexión con el Proyecto Educativo de nuestro centro, garantizando la **participación activa** del alumnado, y promoviendo la **igualdad** y la **convivencia** de toda la comunidad educativa.

a) Actuaciones preventivas de sensibilización, formación e información en los centros escolares dirigidas al alumnado, profesorado, familias y comunidad educativa.

- Charla informativa por parte de la Asociación "Punto Omega" al alumnado de 4º, 5º y 6º para asesorar sobre el uso adecuado de las nuevas tecnologías, y

sus riesgos y medidas de seguridad a adoptar, además de tratar las redes sociales, juegos online, el ciberbullying, etc.

- Mostrar y presentar el Plan de Igualdad y de Convivencia en la plataforma seleccionada por el propio centro (Drive), para que esté siempre a disposición de todo el Equipo Directivo.

b) Actuaciones para lograr un buen clima de convivencia en el centro.

- Realización de talleres semanales para mejorar la convivencia de todo el alumnado del centro, cuyos grupos los integran niños y niñas de distintas edades y aprendan a prestar ayuda, a mostrar empatía... En algunas ocasiones, participan las familias.
- Se está llevando a cabo en el centro el Comité de la Infancia, en el que los representantes de las distintas clases, proponen ideas y sugerencias de cómo les gustaría que fuese su escuela al Equipo Docente.
- Plan de acogida para el alumnado que se matricula en el centro por primera vez y para sus familias.
- Plan de acogida para maestros y maestras de nueva incorporación al centro educativo.
- Realización de los “encuentros” para que el alumnado de las distintas secciones del CRA se conozcan y compartan experiencias.
- Reuniones de los tutores/as con las familias de su alumnado para el intercambio de información, sobre posibles discriminaciones, acoso...
- Reuniones a demanda del Equipo de Orientación y Apoyo con los tutores/as que puedan haber observado cualquier tipo de acoso en su grupo de alumnos/as y así, poder asesorarles y ponerles en conocimiento sobre el protocolo de acoso escolar, en el caso de que fuese necesario.
- Celebración del Día Mundial contra el Bullying o el Acoso Escolar (2 mayo) para recordar al alumnado la importancia de su prevención e intervención.
- Aumentar la supervisión de los maestros/as en los patios durante el recreo, haciendo especial hincapié en los posibles puntos ciegos.
- Participación de las familias (AMPAS) en actividades propuestas por el centro, como la decoración y disfrute de los patios de sus hijos/as (pintar neumáticos...).
- Mantenimiento de huertos y del bosque con ayuda de las familias, garantizando la creación de un clima de convivencia adecuado.
- Realización de un mural sobre las normas de convivencia de aula, cuyo alumnado será el protagonista en su elaboración.
- Lluvia de ideas en asamblea sobre qué es para ellos la convivencia, se visualizará un video relacionado con la convivencia escolar y se recordarán las normas de aula y de centro.

c) Actuaciones de formación orientadas a facilitar una cultura y lenguaje común de todos los componentes de la comunidad educativa sobre la igualdad y la convivencia positiva.

- Realización de actividades sobre efemérides relacionadas con la igualdad, como:
 - o Día Internacional de la Niña (11 octubre).

- Día Mundial de la Mujer Rural (15 de octubre).
- Día Internacional de la Mujer y la Niña en la Ciencia (11 febrero).
- Día Internacional para la Eliminación de la Violencia de Género (25 de noviembre).
- Día Mundial de la No Violencia y la Paz (30 enero).
- Día Internacional de las Mujeres (8 marzo).
- Día Internacional de la Eliminación de la Discriminación Racial (21 marzo).
- Día de las Familias (15 mayo).
- Día del niño (15 abril).
- Celebración del Día del Libro, que gracias al desarrollo del Plan de Lectura del centro sobre las nacionalidades, van a enriquecerse culturalmente y a aprender más sobre las culturas que conforman el centro.
- Utilización de un lenguaje inclusivo en los materiales didácticos utilizados, circulares informativas destinadas a las familias, en los distintos espacios del centro (los servicios...).
- Búsqueda de biografías de mujeres que han luchado a lo largo de la historia y que, gracias a ellas, hoy podemos disfrutar de muchos de los derechos que consiguieron. Por ejemplo, a Marie Curie, Clara Campoamor, Juana de Arco, Frida Kahlo...
- Investigaciones sobre qué escritoras tuvieron que usar seudónimos masculinos para poder publicar sus obras, ya que sino no hubiesen sido leídas.
- Visionado de películas antiguas (La Cenicienta, La Bella Durmiente...) y actuales (Brave, Mulán...) para reflexionar sobre cómo está cambiando el papel de la mujer en la sociedad.
- Visionado del video "¿Cómo ven los niños la igualdad?", para que comprendan qué es el machismo y el feminismo desde el lenguaje de sus iguales.
- Debates sobre si hay determinados colores, juguetes... que estén asociados al niño o a la niña. al igual que las distintas profesiones.
- Investigación de calles de sus localidades con nombres de mujer.
- Investigación sobre sus ídolos (futbolistas, cantantes, youtubers...) para después buscar a otra persona del género opuesto, y observar diferencias (si son igual de famosos, si cobran lo mismo...).
- Estudio sobre su árbol genealógico, descubriendo diferencias con la actualidad, como que las condiciones de vida eran diferentes, la incorporación de la mujer al mundo laboral, derechos de las mismas...
- Escucha de canciones relacionadas con la igualdad a la hora de la entrada del colegio, para después leer sus letras y descubrir su importancia.

d) Actuaciones de tutoría individualizada y grupal: trabajo en temas relacionados con la convivencia, el conocimiento de los factores de violencia estructural y la equidad social.

- Plan director: actuación grupal de todo el CRA sobre el Acoso dirigido por la Guardia Civil.

- Plan de Acción Tutorial: incorporar actividades que contribuyan al desarrollo integral de toda la comunidad educativa y a prevenir e intervenir en los conflictos que puedan surgir y para mejorar la convivencia.
- Comunicación y coordinación con agentes externos (Bienestar Social, logopedia...), garantizando el intercambio de información sobre el alumnado.
- Reuniones trimestrales con las familias en la hora semanal programada, propiciando un mayor y mejor seguimiento del alumnado.

e) Actuaciones para la formación en valores y en educación para la paz y la convivencia pacífica.

- Creación de un espacio para la resolución pacífica de conflictos, facilitando además un tiempo para su uso cuando sea necesario.
- Proporcionar pautas claras y visuales para la resolución pacífica de los conflictos.
- Recordar las normas de convivencia de aula elaboradas a principio de curso de forma periódica en la asamblea.

f) Actuaciones para el desarrollo emocional, la resolución pacífica de conflictos, educación en habilidades sociales, emociones, empatía...

- Desarrollo del Plan de Infusión que se llevará a cabo durante todo el curso, en el que cada mes se trabajará una emoción determinada a través de distintas actividades propuestas por el Claustro de profesores (septiembre-seguridad, octubre-curiosidad, noviembre-miedo, diciembre-alegría, enero-enfado, febrero-sorpresa, marzo-culpa, abril-asco, mayo-admiración y junio-tristeza).
- Identificar las emociones que se representan en las distintas imágenes, y se pensarán situaciones de la vida cotidiana en las que puedan darse. Se hablará de la importancia de identificar, comprender y expresar las emociones.
- Lectura de cuentos sobre emociones (“Laberinto del alma”, “Así es mi corazón”...), identificando su relación con situaciones de la vida cotidiana y expresando cómo se han sentido en ese momento, qué podrían haber hecho para sentirse de otra manera, etc.
- Realización del “Memory de emociones” con fotografías del propio alumnado expresando distintas emociones.
- Realización de dibujos artísticos mientras escuchan música de diferentes estilos, expresando lo que cada una de ellas les sugiere.
- Establecimiento de un buzón de convivencia, para fomentar las relaciones sociales.
- Realización de descansos activos (bailar, juego de las estatuas, carrera en el patio...) para favorecer el proceso de aprendizaje del alumnado.

g) Actuaciones curriculares y metodológicas que atiendan a la diversidad, que fomenten el trabajo en equipo.

- Establecimiento de estaciones de aprendizaje en el aula que fomenten la participación activa del alumnado.
- Realización de proyectos vivenciales que fomenten el interés y la curiosidad natural del alumnado, desarrollando actitudes de trabajo y potenciando la confianza en sí mismo.
- Utilización de las rutinas de pensamiento, para enseñar al alumnado la importancia de ordenar las ideas.
- Puesta en práctica de técnicas basadas en el aprendizaje cooperativo, fomentando el clima de convivencia y valores como la tolerancia, el respeto...
- Selección de materiales curriculares y didácticos que tengan en cuenta valores inclusivos relacionados con la perspectiva de género y la diversidad intercultural y afectivo sexual.
- Utilización de las TIC en la práctica educativa para fomentar el interés del alumnado.

h) Actuaciones para asegurar la inclusión, el bienestar emocional y el éxito educativo de todos y de todas: sentido de pertenencia, motivación hacia el aprendizaje, cambios metodológicos, enfoques inclusivos...

- Elaboración de los Planes de Trabajo por parte de los tutores con la colaboración del Equipo de Orientación y Apoyo, para asegurar que el proceso de enseñanza y de aprendizaje del alumnado que lo requiera, cuente con las medidas de inclusión necesarias.
- Realización de los “encuentros”, en los que participan las tres secciones del CRA y así, garantizar que en su paso al instituto, conozcan a otros niños y niñas con los que más tarde puedan coincidir.
- Realización de talleres semanales con todo el alumnado del centro, para que los más mayores ayuden a los más pequeños, garantizando la transición entre etapas.
- Se están llevando a cabo agrupamientos flexibles en algunas áreas como Educación Física, agrupando alumnado de dos cursos distintos en un grupo más numeroso y así poder jugar más eficazmente, compartiendo experiencias con otros compañeros y compañeras.
- Mayor número de apoyos en algunas aulas para asegurar que el proceso de enseñanza y de aprendizaje del alumnado se esté desarrollando adecuadamente, contando por tanto, con doble profesorado en la misma.

4. Seguimiento y evaluación.

El seguimiento y evaluación del Plan de Igualdad y Convivencia se desarrollará mediante un **proceso continuo**, en diferentes momentos del curso, a través de una **evaluación inicial** (ya comentado anteriormente), **procesual** (reuniones de seguimiento) y **final** (cuestionario).

Además, también se tendrá en cuenta para dicha evaluación la revisión de las **NCOF**.

Para ello, se deberán de tener en cuenta los siguientes **criterios de evaluación**:

- a)** Grado de conocimiento del Plan de Igualdad y Convivencia por parte de la comunidad educativa.
- b)** Eficacia de los procedimientos de difusión y sensibilización.
- c)** Grado de implantación de las actuaciones contempladas del Plan de Igualdad y Convivencia. Análisis de causas en caso de dificultades.
- d)** Funcionalidad de las actuaciones planteadas a la hora de dar respuestas a las necesidades de la comunidad educativa en materia de convivencia e igualdad.
- e)** Grado de consecución de los objetivos específicos planteados y su repercusión en el progresivo logro de los objetivos generales del Plan de Igualdad y Convivencia.
- f)** Adecuación: Grado de respuesta del plan a las características y necesidades de la comunidad educativa.
- g)** Grado de satisfacción de la comunidad educativa en el desarrollo e implementación del PIC.
- h)** Evolución y tendencia de la igualdad y convivencia del centro.